

GACETA DE MADRID.

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Intendencia general del ejército Real, insertando la orden de 30 de Setiembre, por la que se previene queden desde ahora bajo las órdenes del Intendente general del ejército, y de la intervencion general del mismo, la comision general y las particulares de liquidacion de cuentas de provisiones; y se inserta la instruccion para la visita que debe girarse á las mismas, en cumplimiento de lo mandado por S. M. en dicha fecha.

El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda con fecha 30 de Setiembre anterior me comunicó la siguiente Real orden:

„Al Contador general de distribucion digo con esta fecha lo siguiente: Conformándose el Rey N. Sr. con lo manifestado por V. S. en 7 de Agosto último, se ha servido resolver que la comision general y las particulares de liquidacion de cuentas de provisiones, establecidas por la Real orden de 13 de Agosto de 1819, queden desde ahora bajo las órdenes del Intendente general del ejército, y de la intervencion general del mismo, mediante á haber pasado á estas oficinas todos los negocios correspondientes al ramo militar.”

Al trasladárme la me previno de orden de S. M. que dispusiese, con acuerdo del Interventor general, una visita á dichas comisiones, á fin de saber lo que han trabajado y adelantado, y poder proponer lo que de las mismas deba hacerse: en consecuencia de este Real mandato, he determinado se observe la siguiente instruccion, conforme al dictámen del expresado gefe.

1.º El Intendente de ejército en cuyo distrito hubiese establecida comision de liquidacion de provisiones, nombrará con acuerdo del Interventor del mismo, una persona de inteligencia y zelo por el servicio del Rey nuestro Señor, que gire la visita mandada en su Real orden de 30 de Setiembre; debiendo recaer la eleccion en empleado cesante ó pendiente de purificacion que reúna dichas circunstancias y goce de buena opinion.

2.º El objeto de la visita será averiguar las personas que habiendo manejado caudales ó efectos pertenecientes á Reales provisiones en la demarcacion de cada capitania general, han debido presentar cuentas por la época en que subsistió la direccion general del ramo, comprensiva desde 1.º de Abril de 1799 hasta fin de 1809, formando relacion circunstanciada de las que son, si existen, en qué puntos, y cuáles fueron los encargos que tuvieron, de que deben responder.

3.º Quienes de las expresadas han presentado sus cuentas, si han sido todas ó parte de ellas, expresando en este último caso las que faltan, y los motivos que hayan podido entorpecer su presentacion, manifestando las diligencias que por parte de la comision se han hecho para su adquisicion.

4.º Qué cuentas se han examinado por las comisiones de liquidacion de las provincias, las que se han remitido á la central de la corte, y las que quedan por remitir, y los motivos por que no se han hecho.

5.º Los saldos que han aparecido en favor y en contra de los agentes de provisiones que han rendido las cuentas, y si se han reintegrado unos y otros; averiguando con respecto á los últimos, en caso de no haberse averiguado, los motivos que ha habido para ello; si se han dado fianzas y se ha procedido contra ellas, ó en caso de no cubrir estas los alcances, qué medidas se han tomado con los que se hallan en descubierto, ó sus herederos en caso de haber fallecido.

6.º Si los que no han rendido cuentas tienen afianzados competentemente los encargos que han servido, y en caso contrario si se han tomado las precauciones correspondientes para asegurar los intereses de la Real Hacienda.

7.º En las provincias en donde no existiese comision se nom-

brará inmediatamente por el Intendente, de acuerdo con el Interventor, una persona de conocimientos en el ramo, que averigüe por cuantos medios sean posibles lo contenido en los artículos anteriores.

8.º Iguales noticias pedirán los intendentes de ejército respectivos y facilitarán los encargados de las comisiones establecidas en S. Fernando, Cartagena y el Ferrol, para la liquidacion y ordenacion de cuentas atrasadas de la provision de víveres de Marina, respectivas á la época referida en el artículo 2.º, y para liquidar las pendientes de maestros de víveres que estuvieron embarcados en tiempo que la administracion estuvo á cargo de los cinco gremios mayores de Madrid, cuyos alcances deben ser en favor de la Real Hacienda, por haber abonado esta á aquellos en sus cuentas todos los desembolsos que hicieron por dicho concepto.

9.º Los visitadores, con presencia de cuanto resulte, harán sus observaciones, y los señores intendentes de ejército manifestarán su dictámen, oyendo antes el de los interventores, que acompañarán con el expediente instruido sobre el asunto, y remitirán aquellos á esta intendencia general para que obre los efectos correspondientes en la intervencion general del ejército.

10. Esta comision deberá estar concluida en el término de dos meses improrogables, contados desde que se verifique el nombramiento del visitador, dando en el intermedio avisos de lo que se adelanta.

11. Durante el tiempo de la visita se les abonará con puntualidad á los nombrados el sueldo por entero que les corresponda por Reales órdenes; y este servicio, como particular, servirá á los que lo desempeñen cual lo exige la naturaleza de la comision, para su sucesiva colocacion, con preferencia á los demas empleados de su clase.

12. Asi como la comision general está ya á las inmediatas órdenes de la intendencia general del ejército, en conformidad de la Real orden de 30 de Setiembre último, las comisiones particulares quedarán desde luego á las de los interventores de los respectivos ejércitos, donde las haya, siendo aquellas y estas, como secciones de cuenta y razon, agregadas á las dependencias del cargo de los referidos gefes.

Todo lo que comunico á V. S. para su cumplimiento en la parte que le toque.

Dios guarde &c. Madrid 21 de Noviembre de 1826.—Manuel Antonio de Echevarría.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Semlin 5 de Noviembre.

Se ha propalado en Belgrado la noticia de que el Reiss-effendi acababa de ser decapitado en Constantinopla, aunque nadie sabia fiador de ella. No se sabe de donde habran salido estas voces; pero pueden haber sido inventadas por los mismos turcos de Belgrado, quienes se hallan muy irritados por la nueva concesion de los privilegios de la Servia.

RUSIA.

Petersburgo 25 de Octubre.

El Emperador ha pasado estos últimos dias á Cronstadt con el Embajador extraordinario de Austria, príncipe de Hesse-Homburgo, para ver la escuadra del almirante Croghir que acaba de llegar del mar del Norte, así como el navio de linea y la fragata que estan destinados para llevar lo necesario á una expedicion en las costas de Italia. Estas dos naves, á las órdenes del capitán comandante Bellingshausen y del teniente Casin, dieron la vela antes de ayer.

—El Emperador ha enviado al general Paskewitch, que venció

en la batalla cerca de Elisabethpol, una epada de honor con esta inscripcion: „Al vencedor de los persas.”

No se ha recibido hasta ahora el cuarto boletín del ejército de la Georgia.

—Descaendo el ayuntamiento de Moscou dar una prueba de los sentimientos del amor que le anima hácia nuestro augusto Monarca, resolvió, con motivo de la coronación de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, destinar la suma de 1000 rublos de los sueldos que se deben á la tesorería de la ciudad para socorrer á los vecinos mas ancianos y pobres. El gobernador general militar de Moscou elevó este acuerdo al Emperador por conducto del consejero privado actual Mr. Lanskoi, que despacha el Ministerio del Interior, y S. M. se ha dignado mandar que se den las gracias en su nombre al ayuntamiento de Moscou, y que se haga público este acto de beneficencia por medio de los periódicos, anunciándose al mismo tiempo que esto es mucho mas grato á S. M. que cualquiera función que se le pudiera dar.

Odessa 27 de Octubre.

Las noticias que se han recibido de Constantinopla con fecha del 19 dicen que el Divan ha tenido varias juntas con motivo del tratado adicional de Ackerman. Se creía generalmente que el Sultán, á quien el Mufti no puede negar un *fatwa*, accederá por fin á la ratificación. Despues de la catástrofe del 15 de Junio solo hay algunos gefes de gènzaros que hubieran podido oponerse, y la Puerta en tan crítica situación no tiene otro recurso. Con esto, la Rusia ha logrado pacíficamente por el tratado de Ackerman resultados que hacen ilusoria la influencia de la Puerta sobre las tres mayores provincias cristianas, sin que se le puedan imputar miras ambiciosas ó proyectos de conquista. Este acontecimiento es para la Moldavia, la Valaquia y la Servia el primer paso para la civilización sin medios democráticos. Podrá suceder que la Puerta no tenga intención de observar el tratado; pero si no lo cumple, empeorará su situación. (*Gaceta de Auzburg.*)

ITALIA.

Nápoles 6 de Noviembre.

Se acaban de hacer las siguientes mudanzas en el cuerpo diplomático del reino de las Dos-Sicilias.

El Príncipe de Cassaro va de Embajador á Viena; el duque de Florida Partanna á la de Madrid, y el marques de Lagliati á la de Turin. El caballero Ruffo de Castelcicala ha sido nombrado Ministro cerca de la corte de Prusia; el comendador D. Pablo de Ambrosio va como Enviado de negocios cerca de la Puerta otomana, y el comendador Vicente Ramirez igualmente Encargado de ceta de la corte de los Países-Bajos.

Extracto de un artículo inserto en el Diario de las Dos-Sicilias.

La muerte arrebató á la Italia, á la Europa, al mundo científico, el descubridor del nuevo planeta *Ceres*: el P. Piazzi cesó de vivir.

No tenemos la ciega presuncion de hacer mas clara una gloria que resplandee en ambos hemisferios, ni la necia pretension de extender la celebridad de un nombre que vivirá hasta que los planetas desaparezcan del firmamento.

El P. Josef Piazzi, director general de los Reales observatorios de Nápoles y de Palermo, nació en Ponte della Valtellina el 16 de Julio de 1746, de una distinguida familia. Despues de haber estudiado filosofia, física y matemáticas, vistió en 1761 el hábito de teatino en S. Antonio de Milan, y pasó á Roma para estudiar la teología. Allí conoció entre otros sabios al Padre Jacquier, quien lo empleó muy amenudo en formar los cálculos matemáticos que ocurrían en las obras que este daba á luz. A poco tiempo fue enviado á Génova de maestro de filosofia de sus compañeros de religion, donde publicó algunas thesis filosóficas que le valieron el honor de la desaprobacion de los pedantes. De Génova pasó á Malta llamado por el Gran Maestre de la orden de S. Juan de Jerusalem, quien lo nombró profesor de matemáticas de aquella universidad, habiendo permanecido allí hasta que disuelta esta por el Gran Maestre Jiménez se restituyó á Roma. Desempeñó con el mayor lucimiento varias cátedras de matemáticas, filosofia y teología, y mereció una singular estimacion del docto P. Bernabé Chiaromonti, despues Sumo Pontífice Pio VII.

En 1787 resolvió el Rey de Nápoles Fernando fundar un observatorio astronómico en Palermo, y reconoció en Piazzi el único á quien podia confiar su direccion. Con este motivo pasó á Paris, para ejercitarse en la práctica de la astronomía, donde

estuvo al lado del célebre astrónomo Lalande; y se puso en estrecha correspondencia con Mechain, Teaural, De Lambre y otros ingenios sobresalientes. En Octubre del mismo año se acompañó con Cassini, Mechain y Legendre, comisionados por el Gobierno frances para establecer la diferencia de los meridianos entre Greenwich y Paris; y desde allí pasó á Londres, donde procuró la amistad del artífice Ramsden, la de Herschell, Vince, y de los mas célebres matemáticos y astrónomos de Inglaterra. Frecuentando el observatorio de Greenwich observó en él el eclipse solar de 1784, sobre el cual escribió una memoria que fue muy aplaudida. Durante su permanencia en Londres hizo por medio de Ramsden varios instrumentos astronómicos, tan perfectos, que intentaron muchos impedir saliesen de aquella capital.

Restituido á Nápoles empezó sus primeras observaciones con estos nuevos instrumentos, y no tardó en publicar su obra: *Del observatorio astronómico de los Reales estudios de Palermo*, que fue seguida de otra titulada: *Observatorio astronómico de Nápoles*.

Persuadido desde los primeros pasos que dió en la carrera de la astronomía, de que la exacta posicion de las estrellas es la base del edificio astronómico, emprendió con audacia la formacion de un catálogo; y á tal objeto dirigió principalmente todas sus fatigas, sin descuidar empero las demas observaciones del sol y de los planetas. Desde luego se propuso conocer todas las estrellas que se le ofrecian en el campo del telescopio. El baron de Zach, Cagnoli, y cuantos distinguidos astrónomos hicieron particulares trabajos sobre tal objeto, se fundaron todos sobre la posicion de las 36 estrellas de Maskelyne, dadas como terminos seguros de comparacion. Pero el diligentísimo Piazzi vió que no podian ser seguras las posiciones, fundadas en una sola observacion, prescindiendo de los errores de las observaciones y de los instrumentos, y de la posibilidad de un desuido. Era sabido ademas que si Flamsteed, Mayer y Le Mounier hubiesen observado sus estrellas por muchos dias continuos, habrian precedido á Herschell en el descubrimiento del nuevo planeta *Urano*. Resolvió pues fundar sus observaciones sobre cuatro, cinco y mas posiciones continuadas, y con este método, trabajos pero seguro, partiendo de las 36 estrellas de Maskelyne, acabó su gran catálogo de 6748 estrellas, reducido á 1808, que publicó en 1803, y que fue premiado por el Instituto de Francia.

De este su método de observar fue fruto el descubrimiento que hizo del nuevo planeta *Ceres* en 1.º de Enero de 1801, y que dió origen á los posteriores descubrimientos de otros tres planetas. El generoso Monarca decretó entonces que se acuñase una medalla de oro en honor suyo; pero el modesto Piazzi, amante de su ciencia, quiso mas bien que el valor de esta medalla se destinase para comprar un ecuatorial para el observatorio. Por entonces publicó dos memorias, con el título la primera de „resultados de las observaciones de la nueva estrella descubierta”; y la segunda del „descubrimiento del nuevo planeta *Ceres Ferdinandea*.”

Con motivo de una duda suscitada entre él y otros astrónomos sobre si la posicion de Atair y de las otras estrellas de Maskelyne podian estar sujetas á errores mas ó menos notables, resolvió Piazzi formar un nuevo catálogo fundamental que contiene 7646 estrellas, reducidas á 1800, y que tambien fue premiado por el Instituto de Francia.

Entre las muchas y doctas obras que escribió ademas, se cuentan 16, todas de astronomía, exceptuando dos que tratan de la uniformidad de pesos y medidas en el reino de Sicilia. Finalmente, dejó muchos volúmenes manuscritos, un diario de observaciones de mas de 40 años, y un fecundísimo epistolario con los primeros astrónomos del dia. La mayor parte de las sociedades y cuerpos científicos de Europa se disputaron el honor de admitirlo por socio, y el docto Delambre le escribia: *que debia mas la astronomía á Piazzi y á Maskelyne que á todos los demas astrónomos desde Hiparco hasta nosotros*.

Hacia mas de un año que se hallaba en Nápoles de regreso de Palermo, y habia presentado últimamente el nuevo proyecto de pesos y medidas, cuando la muerte vino á sorprenderlo en 22 de Julio último, despues de una corta enfermedad; habiendo muerto con la constancia del sábio, y con la serenidad del hombre religioso. Fue sepultado, con arreglo á lo que dejó dispuesto, en la iglesia de los PP. Teatinos, á quienes se gloriaba de pertenecer.

INGLATERRA.

Londres 14 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados de 82½ á 83.
—Se ha esparcido el rumor de que habia llegado un correo de la

India por la via de Persia con la noticia de haberse voto la paz con los birmanes; pero lo cierto es que no ha traído mas que pliegos del comisionado de la compañía en Persia; relativos á la guerra de esta Potencia con la Rusia.

— Hemos recibido noticias del reino de Siam que alcanzan hasta el 6 de Abril. Parece que habia llegado á Siam una embajada inglesa, y segun noticias se decia que los ingleses deseaban introducirse en aquel reino, ó tener algun pretexto para declarar la guerra y emprender su conquista. Lo cierto es que el Gobierno de Siam teme este acontecimiento, porque ha mandado levantar una línea de fortificación capaz de contener 12 piezas de artillería gruesa, y muestra tal aversion á los ingleses que ha prohibido á los siameses tengan ningun comercio con ellos. No se encuentra en Siam mas que una sola casa de comercio inglesa, y por las circunstancias de que acabamos de hacer mencion se estaba disponiendo para dejar aquella ciudad (1).

— Extracto de una carta de Newry del 7 de Noviembre de 1826.

„Tomo la pluma para anunciaros un grande altercado que acaba de ocurrir en el pueblo de Hilton, á ocho millas de aqui. Fue provocado por la procesion de los orangistas, ó protestantes, que pasaba por delante de la iglesia de los católicos. Al tiempo que estos salian de misa, los orangistas, que estaban bien armados, cayeron de improviso sobre la muchedumbre: tres católicos han sido muertos, y otros muchos de ambos partidos han recibido heridas mas ó menos graves en la refriega. Al momento se ha esparcido el sobresalto en el distrito, y todos temen los resultados de semejantes excesos: se opina generalmente que la faccion de los orangistas trabaja por excitar tales desórdenes con el fin de hacer odiosos á los católicos y quitarles la esperanza de mejorar su suerte en la próxima sesion del Parlamento.” (The Sun.)

— El Times contiene en uno de sus últimos números algunos pormenores sobre la extraccion de todo género de tejidos de algodón. Durante el trimestre que concluyó en 5 de Abril de 1825 se extrajeron:

Telas lisas de algodón.....	39.211@384 yardas (2).
Idem estampadas ó pintadas.....	44.968@851 idem.
Algodon hilado.....	4.591@047 libras. (3).

En todo el trimestre que terminó en 5 de Abril de 1826 se extrajeron:

Telas de algodón lisas.....	29.423@928 yardas.
Idem pintadas ó estampadas.....	36.496@266 idem.
Algodon hilado.....	6.029@915 libras.

Ademas de estos estados que ha publicado el Gobierno, trae el Times, refiriéndose á datos *fid dignos*, el resultado de las extracciones de otros dos trimestres de 1825, comparadas con las de igual época en el año 1826.

Extraccion de Londres, Liverpool y Hull.

En las trece semanas que concluyeron en 5 de Julio de 1825.

Telas lisas de algodón.....	27.447@246 yardas.
Idem pintadas.....	33.303@109 idem.
Algodon hilado.....	6.527@761 libras.

En las trece semanas terminadas el 5 de Julio de 1826.

Telas lisas de algodón.....	23.729@912 yardas.
Idem pintadas.....	13.459@083 idem.
Algodon hilado.....	9.643@425 libras.

En las trece semanas que terminaron en el 4 de Octubre de 1825.

Telas lisas.....	29.241@895 yardas.
Idem pintadas.....	33.729@238 idem.
Algodon hilado.....	7.705@190 libras.

En las trece semanas que concluyeron en 3 de Octubre de 1826.

Telas lisas.....	21.532@863 yardas.
Idem pintadas.....	22.064@171 idem.

(1) Parece que el autor de este artículo ignoraba las relaciones que han existido entre los ingleses y los siameses desde el principio de la guerra con los birmanes: con todo, no sería imposible tampoco que los siameses se hayan disgustado desde que han sabido la determinacion tomada por los ingleses de conservar para los birmanes las antiguas provincias de Margui, Tavoy &c. que conquistaron estos de los siameses, y habian tomado últimamente los ingleses.

(2) La yarda inglesa es cerca de un 10 por 100 mayor que la vara castellana: ó 100 yardas equivalen á 109 varas una tercia y 2 pulgadas.

(3) Cien libras inglesas equivalen á 98 libras y 9 onzas castellanas.

Algodon hilado..... 12.553@951 libras.

El objeto del Times en publicar estos estados es demostrar que las fábricas inglesas experimentan pérdidas efectivas: Por ellos se ve que la cantidad de tejidos de algodón que se extraen para el extranjero se ha disminuido mucho; pero se dice que esta disminucion procede del menor consumo en los países extranjeros, en cuyos almacenes se hallan estancados nuestros géneros de algodón; mas el aumento rápido que al mismo tiempo ha tenido la extraccion de algodón hilado para el continente, á fin de fabricar telas con él, prueba que el consumo de estas no se ha disminuido, sino que los consumidores y los mercados extranjeros reciben de los fabricantes del continente mayor porcion de telas de algodón que anteriormente.

Hay ademas otra prueba de los progresos de las fábricas extranjeras. La cantidad de algodón en rama exportado de Inglaterra en el presente año hasta mitad de Setiembre, asciende á 79@197 fardos. La exportacion de este artículo se aumenta tan rápidamente como la del algodón hilado. A fines de Octubre llegaba ya á 94@491 fardos, por lo que hace al corriente año. Tambien se observa que este aumento de la exportacion no proviene de que las importaciones se hayan aumentado, porque en realidad se han disminuido en la cantidad de 210@ fardos (63 millones libras de peso) solo en los diez meses trascurridos hasta fin de Octubre del presente año de 1826, comparados con los mismos diez meses del año de 1825.

Es pues evidente que la Inglaterra pierde por parte de sus fábricas (4), al paso que ganan los países extranjeros; y el Times nota que los argumentos de los que pretenden que se hallaba el remedio en los mercados del interior, se refutan por el hecho solo de que en tiempos ordinarios se extraian para los países extranjeros las tres cuartas partes de las telas de algodón que se fabricaban en Inglaterra.

FRANCIA.

Paris 17 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 99 80. Empréstito Real de España 53 1/2.

— El Rey ha presidido hoy un consejo de Gabinete, al cual han sido llamados, ademas de los Ministros Secretarios de Estado, el duque de Ragusa, el vizconde Martignac, el marques Lauriston y el de Pastoret, el caballero Allent y el vizconde de Caux, consejeros de Estado.

— Segun los estados que se han formado por el conde de Chabrol, prefecto de este departamento, se ve el consumo anual que hay en la ciudad de Paris, y es de 79@ bueyes y 380@ carneros: se venden ostras por valor de un millón de francos; por cuatro millones los demas pescados, y ocho millones la volatería.

Una ciudad tan populosa como esta debe sufrir males y necesidades, que le son propios. El vivir en una capital semejante acarrea pasiones violentas, vicios que corrompen la naturaleza, y que multiplican las causas de la locura. Las mugeres son principalmente las que se ven atacadas de este mal, porque dedicándose á seguir las modas hacen del lujo una necesidad, y experimentan á un mismo tiempo deseos y privaciones.

Entre 2641 locas que han ido á la Salitrería en el espacio de seis años se han hallado 755 modistas ó costureras, 463 criadas, 104 bordadoras y 116 tenderas ambulantes. Solo habia 18 dementes por amor. De 1763 locos recogidos en Bicetra 76 lo eran por amor, 134 por ambicion, y 78 de resultas de los acontecimientos políticos: entre todos ellos habia 388 que se empleaban en objetos y vestidos de moda: otros 98 eran artistas, y solo se contaban 5 propietarios.

Si atendemos al progreso que tiene nuestra industria, no podemos sin embargo dejar de darnos la enhorabuena. Solo Paris exporta al extranjero por valor de 35 millones de francos cada año: en 1823 figuraban en primer lugar nuestros libros y nuestras modas, nuestra vajilla y tejidos brillantes. El ingenio de nuestros escritores y el gusto de nuestras modistas nos hacen tributarios á los sabios, y tambien á los jóvenes elegantes de todas las naciones; en Londres, en Nápoles, en Petersburgo &c., quieren instruirse todos en nuestros libros y vestirse de nuestras telas.

— Varios ejemplos han demostrado ya la prevision del art. 77 del código civil, que manda no se dé sepultura á los cadáveres hasta pasadas 24 horas despues de su fallecimiento. Un caso

(4) Mientras el Times saca esta consecuencia, un periódico de Paris pretende que nuestro comercio se disminuye sensiblemente, y renueva la falta de un tratado de comercio con la Inglaterra. (L'Etoile.)

ocurrido, recientemente, en el departamento de Var, acredita cuán útil sería que se prolongase más este término.

Un particular de T... , á quien se tuvo por muerto después de una larga enfermedad, estaba ya en camino para el cementerio, á tiempo que algunas personas notaron ciertos movimientos en el ataúd, é hicieron que parase el entierro. El supuesto difunto se sentó sobre una almohada, y comenzó á vomitar sangre en abundancia. Ahora se pregunta: ¿fue este vómito consecuencia natural de su enfermedad, ó mas bien efecto del espanto que le inspiró el espectáculo horrible que le rodeaba? Esto es lo que no pudo averiguarse, porque el accidente fue seguido de una muerte verdadera. Semejante acontecimiento es un asunto digno de observaciones para los médicos, y reflexiones para los empleados públicos, á quienes la ley comete la facultad de dar los permisos para la inhumación de los cadáveres.

— Hemos preguntado hace poco á los liberales republicanos que continuamente nos hablan de los Estados-Unidos, si querían que se trasladasen á Francia, las leyes de aquel Gobierno; y ahora vamos á preguntar lo mismo á los que prefieren las instituciones inglesas á las nuestras.

¿Querremos trasportar á Francia la intolerancia inglesa, que tiene á siete millones de católicos privados de los derechos políticos en Irlanda, y á otros 700 ó 800 en Inglaterra y Escocia?

¿Traeremos los juzgados de paz afectos al título de Lord, que dan un poder inmenso y casi sin apelación? Es muy comun el ver que un juez de paz entrega á los alguaciles uno ó mas individuos, á quienes se les pone á bordo de una nave, y se les lleva desterrados de Inglaterra por 10 años.

¿Adoptaremos sus leyes criminales, que tienen una severidad inaplicable á la Francia, las cuales imponen pena capital á mas de ciento y cincuenta delitos?

¿Permitiremos entre nosotros, á trueque de no tener policía, que se paseen impunemente por las calles legiones de 500 ladrones que infestan diariamente las de Londres?

¿Querremos que se establezcan 200 sectas con un culto público, y que se jacten los ricos propietarios de que en sus posesiones solas tienen 13 religiones?

¿Renunciaremos como allá á tener opinion propia en las Cámaras para votar siempre con un partido?

¿Juzgaremos aquí por sus leyes sobre libelos, que contra el juramento de la persona infamada no admiten la prueba del contrario, y condenan al escritor que ha referido un hecho verdadero, porque en estos casos la misma verdad es un libelo?

¿Permitiremos que por dejar casarse á los ministros de la religion, no se ocupen mas que de intereses temporales, y llenen de hijos los hospicios de la ciudad?

¿Tendremos una asamblea entera representativa de la nacion que admita la dedicatoria del libro de un ateo como Hume, quien deliró con tanta impiedad que llegó á decir, no basta la razon para probar la existencia de Dios?

— El censo de la poblacion de Roma en la última Pascua da la de 1390847 almas: en este número hay 35 Obispos, 20523 presbíteros seculares, 10726 religiosos, 20040 religiosas, 382 seminaristas y colegiales, 20255 pobres en los hospitales, 998 presos, y 159 protestantes, turcos é infieles. El número de los que han llegado á la edad de comunión es de 1060203. Ha habido en el año, contando desde la Pascua del año pasado, 10230 matrimonios, 40382 nacidos, y 30578 muertos. Desde 1813 acá se ha aumentado la poblacion progresivamente en 80491 individuos: se observa sin embargo que el número de parroquias, que llegaba antiguamente á 81, no pasa en el dia de 54. Se han suprimido las mas pequeñas, pues habia algunas que apenas tenían de 200 á 300 almas.

ESPAÑA.

Cádiz 21 de Noviembre.

Noticias de América.

Las cartas de la Havana de fechas 9, 11 y 15 de Octubre próximo, hablando de la Costa firme, dicen que están de tal manera divididos los ánimos y desesperados por la pobreza que sufren, que si Bolívar no trae algunos caudales del Perú, tendrá que volverse para Lima, por no terminar acaso su carrera á manos de los que ya conocen que todos sus planes se vuelven sueños y aniquilamientos de fortunas.

Las noticias de Nueva España eran no menos tristes. El nuevo almirante de la escuadra mejicana Porter ha manifestado al

Gobierno que ha sido engañado; pues que ni hay buque capaz de hacer frente al mas despreciable bergantín, ni que pueda salir al mar con una marineria que nada entiende ni quiere entender de las maniobras, y que anochece y no amanece en los buques; ademas de que no se le ha cumplido la oferta de las pagas adelantadas; pues ni aun las vencidas estaban corrientes. Algunos de los gobernantes opinan que para nada sirve la tal escuadra.

Hablábase en la Havana de una asombrosa quiebra en Méjico de casa extranjera. Algunos la hacian subir á la increíble suma de 20 millones de duros, incluyendo en ella suplementos para minas, recibos de efectos á comision, letras dadas contra Londres y respaldadas &c.

— Hemos noticiado ya el huracan que sufrió la escuadra al mando del Sr. Laborda el 5 de Setiembre (á los 32 grados de latitud). Ahora sabemos por el Comodoro Chauncey que sondeo en esta bahía el 17 del corriente, en 33 dias de la Havana, que á su salida habian arribado á aquel puerto las fragatas *Lealtad*, *Perla* y *Sabina*, una en bandolas y las otras desarboladas. Que el 8 de Octubre se habia presentado á la vista la *Iberia* tambien en bandolas, á cuyo socorro habian salido la *Aretusa* y *Marte*; y que por extraordinario de Cuba se sabia haber llegado tambien allí la *Casilda* y goleta *Dichosa*, parece que sin averías. (C. de A. M.)

Los celosos Gefes de la Isla de Cuba han tomado ya las disposiciones necesarias para la pronta reparacion de las naves, que presto se hallarán en disposicion de salir á la mar.

Madrid 29 de Noviembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo.

CAMBIOS DEL DIA 29.

Londres.....	34½ papel.
Paris.....	15 lib.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	par á ½ daño.
Málaga.....	½ beneficio.
Valencia.....	par.
Murcia.....	1 daño.
Barcelona á pesos fuertes.....	1½ beneficio.
Zaragoza.....	par
Bilbao.....	½ beneficio.
Coruña.....	3½ daño.
Deuda consolidada con interes.....	27 valor.
Intereses de vales.....	3½ á 4.
Vales consolidados.....	24½ á 25.
Idem no consolidados.....	9½ á 10.

ANUNCIOS.

En las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Hermoso frente á las covachuelas, se halla de venta el retrato del Rey Ntro. Sr. á caballo; litografiado por el que pintó D. Josef de Madrazo, pintor de su Real Cámara, que aunque hace parte de la coleccion de cuadros que solo se dan por suscripcion, se ha dignado S. M. permitir que se vendan sueltos algunos ejemplares que se han tirado después de completar los correspondientes á los suscriptores, á fin de satisfacer los deseos que ha manifestado el público de poseer este bello retrato de nuestro Soberano. — En las mismas librerías se venden otras varias estampas del Real establecimiento litográfico, fuera de las que se dan por suscripcion; y todas llevan un sello seco con las armas Reales. — Poco tiempo ha que Madrid carecia de las ventajas que proporciona á las artes el descubrimiento de la litografía; por cuya razon quedó complacido el público al ver en la última exposicion de la Real academia de S. Fernando las pruebas de sus producciones. Aquellas hermosas estampas, copias fieles de los excelentes cuadros que posee el Rey nuestro Señor, y las de varios españoles dedicados á este ramo, no han podido menos de mostrar clara y palpablemente así la utilidad como el brillo á que en poco tiempo ha llegado el referido establecimiento, debido al soberano impulso de nuestro Monarca y al esmero con que ha correspondido aquel, haciendo cada dia nuevos adelantamientos. Así es que se ha puesto en Madrid la litografía sobre un pie sobresaliente, y los amantes de las bellas artes verán con particular satisfacción una empresa, que entre otras ventajas va á dar á conocer por este medio los primores de la escuela española, harto desconocida fuera de nuestro suelo hasta nuestros dias.